

**RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR O DIRECTORA DE RESIDENCIAS ESCOLARES DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2023**

La Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación de Residencias Escolares de titularidad de la Administración de la Junta de Andalucía en las que se va a llevar a cabo el procedimiento de selección de directoras y directores, así como el calendario de dicho procedimiento, en su punto primero resuelve: “Convocar el concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de las residencias escolares de Andalucía que se relacionan en el Anexo I...”.

Dicho Anexo I incluye las Residencias Escolares que se relacionan en la provincia de Córdoba, siendo estas:

- 14700171 Felipe Solís (Cabra)
- 14001001 Miguel Careaga y Carmen Mora (Cardeña)

De conformidad con el apartado segundo de dicha Resolución, el procedimiento para la selección de directores y directoras será el establecido en la Orden de 23 de abril de 2013, con las modificaciones introducidas por la Orden de 31 de julio de 2014, y se atenderá al calendario que figura en el Anexo II de la misma.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituyó la Comisión Provincial de Selección de Directores y Directoras de Residencias Escolares, con fecha 12 de abril de 2023. Una vez comprobada, por parte de la comisión la documentación aportada junto a las solicitudes presentadas y verificados los requisitos de participación de los aspirantes se procedió a publicar con fecha 19 de abril de 2023, la relación provisional de las solicitudes admitidas así como la relación provisional de las candidaturas excluidas, con indicación en su caso, de los motivos de exclusión.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones a la relación provisional establecido en el Anexo II (20 de abril al 4 de mayo de 2023) y siguiendo el calendario establecido en el mencionado Anexo, se procede a publicar la relación definitiva de las solicitudes admitidas así como la relación definitiva de las candidaturas excluidas, con indicación en su caso, de los motivos de exclusión.

RESIDENCIA : 14700171 FELIPE SOLÍS (CABRA)		
CANDIDATURAS ADMITIDAS		
1	CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS	DNI
	Cuevas Rosal, Valentín	***4013**
CANDIDATURAS EXCLUIDAS		
0	CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS	



FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	15/05/2023 09:57:13	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eQXX4GGCNAAQZDBX9V0PGQ53NW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



RESIDENCIA : 14001001 MIGUEL CAREAGA Y CARMEN MORA (CARDEÑA)		
CANDIDATURAS ADMITIDAS		
2	CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS	DNI
	García Hurtado, José Antonio	***5229**
	González Medina, Alonso	***6054**
CANDIDATURAS EXCLUIDAS		
0	CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS	

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE SELECCIÓN**

**Fdo. Inmaculada Nieto Córdoba**

FIRMADO POR	INMACULADA NIETO CORDOBA	15/05/2023 09:57:13	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eQXX4GGCNAAQZDBX9V0PGQ53NW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			